

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Boga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-002-2020-00034-01	KISSY NAYROBI GARCES VALLEJO	ALMACENES ÉXITO S.A.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia absolutoria No. 001 fechada el 20 de enero de 2022, proferida por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA, dentro del asunto del epígrafe. SEGUNDO: SIN COSTAS de segunda instancia. TERCERO: NOTIFIQUESE esta sentencia por edicto, conforme a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022.	41	2/05/2024	VER Y/O DESCARGAR
2	76-622-31-05-001-2019-00132-01	JOSÉ ROOSEVELT DE LA TORRE RESTREPO	YESSICA JOHANNA RESTREPO ACOSTA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR el contenido de la sentencia No. 012 fechada el 28 de julio de 2022, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Roldenillo, por lo expuesto en la parte motiva de esta decisión. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia. TERCERO: NOTIFIQUESE esta providencia conforme lo establece la Ley 2213 de 2022	43	3/05/2024	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 06 de mayo de 2024, 08:00 am.
Desfijación: 06 de mayo de 2024, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.
Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico: sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO
SECRETARIA